

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL
V LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



V LEGISLATURA

PRIMER AÑO DE EJERCICIO

Comisión de Atención a Grupos Vulnerables
(Instalación)

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Salón “Arrigo Coen Anitúa”

19 de octubre de 2009

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARÍA NATIVIDAD PATRICIA RAZO VÁZQUEZ.- Señoras y señores diputados; representantes de los medios de comunicación, y a todas y todos los presentes: Sean bienvenidos a esta sesión de instalación de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.

Para dar inicio a esta presente sesión, con fundamento en la fracción II del artículo 14 del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, le solicito amablemente al Secretario de esta Comisión se sirva pasar lista de asistencia y de esta manera verificar la existencia de quórum.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO CARLO FABIÁN PIZANO SALINAS.- Por instrucciones de la Presidencia, se va a proceder a pasar lista de asistencia.

Diputada Patricia Razo Vázquez.

Diputada Axel Vázquez Burquette.

Diputado Carlo Pizano Salinas.

Diputada Abril Jannette Trujillo Vázquez.

Diputado Armando Jiménez Hernández.

Diputado Alan Cristian Vargas Sánchez.

Diputado Juan José Larios Méndez.

Diputado Fernando Rodríguez Doval.

Presidenta, hay 5 integrantes de la Comisión, por lo tanto hay quórum.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado Secretario.

Para continuar con la sesión, se pone a consideración de las diputadas y diputados integrantes el orden del día para esta sesión. Esto lo tienen en sus manos, se lo hicimos llegar.

Solicito al Secretario que en votación económica someta a aprobación los puntos del presente orden del día.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, se somete a consideración y en votación económica el orden del día.

Quienes estén de acuerdo con el orden del día sírvanse manifestarlo. Por unanimidad, Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado Secretario.

El siguiente punto en el orden del día es la lectura del acuerdo de la Comisión de Gobierno por medio del cual se propone al Pleno de la Asamblea diversas modificaciones en la integración de las Comisiones Ordinarias y los Comités de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura. Para cumplir con este punto, solicito al diputado Secretario dé lectura al mencionado acuerdo en los apartados que nos ocupan.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, se procede a dar lectura al acuerdo de referencia en su parte conducente.

Asamblea Legislativa del Distrito Federal. Comisión de Gobierno. V Legislatura.

Acuerdo de la Comisión de Gobierno por medio del cual se propone al Pleno de la Asamblea diversas modificaciones en la integración de las Comisiones

Ordinarias y los Comités de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura.

Considerando:

1.- Que con fundamento en el artículo 41 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la Comisión de Gobierno es el órgano de gobierno permanente de la Asamblea encargado de dirigir y optimizar el ejercicio de las funciones legislativas, políticas y administrativas de la misma.

2.- Que el artículo 44 fracción I de dicha Ley Orgánica establece que la Comisión de Gobierno tiene la atribución de suscribir acuerdos relativos a los asuntos que se desahoguen en el Pleno.

3.- Que conforme a lo dispuesto por el artículo 44 fracción II de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa, a la Comisión de Gobierno corresponde el proponer a los integrantes de las Comisiones y Comités de este órgano legislativo.

4.- Que en términos de lo dispuesto por el artículo 59 de la Ley Orgánica antes citada y 28 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la Asamblea contará con el número y tipo de Comisiones que requiere para el cumplimiento de sus atribuciones, las cuales se integran proporcionalmente al número de diputados que acuerde la Comisión de Gobierno, sin que pueda exceder de 9 el número de sus integrantes ni menor de 5. Estas Comisiones conocerán, en el ámbito de su competencia, de las iniciativas, proyectos, proposiciones con o sin punto de acuerdo, excitativas, deliberaciones, avisos y pronunciamientos o asuntos que le sean turnados por la Mesa Directiva.

5.- Que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 62 y 63 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa y 30 del Reglamento para el Gobierno Interior, existen 36 Comisiones Ordinarias, las cuales se integrarán por los miembros electos por el Pleno de la Asamblea, a propuesta de la Comisión de Gobierno, contando con una Mesa Directiva, debiéndose reflejar en ella la pluralidad de la Asamblea.

6.- Que de acuerdo con los artículos 79 y 80 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y 49 del Reglamento para el Gobierno

Interior de este órgano, la Asamblea contará para su funcionamiento administrativo con 9 Comités cuyos integrantes serán designados por el Pleno, a propuesta de la Comisión de Gobierno.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, los integrantes de la Comisión de Gobierno tienen a bien suscribir el siguiente acuerdo:

Primero.- Se propone al Pleno de la Asamblea la modificación en la integración de las Comisiones Ordinarias como lo disponen los Artículos 62 y 63 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal para quedar como sigue, en su parte conducente:

Comisión de Atención a Grupos Vulnerables

Presidente	María Natividad Patricia Razo Vázquez	PRD
Vicepresidente	Axel Vázquez Burquette	PANAL
Secretario	Carlo Fabián Pizano Salinas	PAN
Integrante	Abril Jannette Trujillo Vázquez	PRD
Integrante	Armando Jiménez Hernández	PRD
Integrante	Alan Cristian Vargas Sánchez	PRI
Integrante	Juan José Larios Méndez	PRD
Integrante	Fernando Rodríguez Doval	PAN

Segundo.- Se propone al Pleno de la Asamblea la integración de los Comités en términos de lo dispuesto por los Artículos 79 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, y 49 del Reglamento para el Gobierno Interior de este Órgano, para quedar como sigue:

Tercero.- Se propone al Pleno de la Asamblea la creación de las Comisiones Especiales de la Reforma Política del Distrito Federal y para el Fomento en Inversión de Infraestructura para la Ciudad, en términos de lo dispuesto por los Artículos 73, 74 y 75 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y 49 del Reglamento para el Gobierno Interior de este Órgano, para quedar como sigue:

Cuarto.- Se instruye a la Coordinación de Servicios Parlamentarios a efecto de que preste el auxilio necesario a las mesas directivas de las Comisiones y

Comités de esta Asamblea, con el objeto de que queden debidamente instaladas, así como le sean turnados los asuntos de su competencia desahogados hasta el momento por el Pleno.

Quinto.- Se instruye a la Oficialía Mayor a llevar a cabo las acciones necesarias para que los Presidentes de las Comisiones y Comités de esta Asamblea puedan ocupar las oficinas que les corresponden de manera inmediata a efecto de que puedan desempeñar correctamente sus funciones.

Sexto.- Notifíquese a las autoridades competentes.

Dado en el Salón de Sesiones de la Comisión de Gobierno a los 13 días del mes de octubre de 2009.

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias diputado Secretario. Continuando con el orden del día procederemos a la instalación formal de esta Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.

Para cumplir con este punto solicito amablemente a las señoras y señores diputados y a todos los presentes ponernos de pie para hacer la declaratoria de instalación.

Con fundamento en el acuerdo de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa, V Legislatura, hecho del conocimiento del Pleno y de esta Comisión, siendo las 13: 20 horas del día 19 de octubre del año 2009, en el Salón *Arrigo Coen* del Recinto Legislativo de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, estando presentes la diputada Patricia Razo Vázquez, la diputada Axel Vázquez Burquette, el diputado Carlos Fabián Pizano Salinas, la diputada Abril Jannette Trujillo Vázquez y el diputado Fernando Rodríguez Doval, se declara instalada la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables de la V Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Muchas gracias y enhorabuena.

Podemos sentarnos.

Continuando con el orden del día me voy a permitir dirigir unas breves palabras.

Compañeras diputadas, compañeros diputados; señoras y señores de los medios de comunicación; a todas y todos los presentes:

Esta tarde hemos instalado la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables de la V Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. Sin lugar a dudas se trata de una Comisión que por el trabajo que pueda realizar en pro de grupos sociales desfavorecidos se constituye como un espacio noble con el propósito de coadyuvar al mejoramiento de las condiciones de vida de la población que vive y convive en la Ciudad de México.

Por acción u omisión del Estado o la sociedad, en nuestra ciudad podemos encontrar grupos que se hallan en una situación de vulnerabilidad. Estamos hablando de personas con alguna discapacidad, también de niñas, niños, jóvenes y adultos que se encuentran en situación de calle y en general de personas que por situaciones coyunturales derivadas de decisiones humanas o acontecimientos naturales, se hallan en desventaja frente a otros grupos sociales.

Frente a las circunstancias en las que sobreviven estas ciudadanas y ciudadanos, considero que nuestro objetivo principal derivado de nuestras responsabilidades como representantes populares, será el de promover las gestiones necesarias para hacer efectivos los derechos humanos de los grupos sociales vulnerabilizados.

En la Ciudad de México según el Consejo de Población, habitan casi 160 mil personas con alguna discapacidad. Con ello tendremos que revisar las leyes y presupuestos para que todos cuenten con la infraestructura urbana necesaria para permitirles una movilidad adecuada en esta ciudad.

Tendremos que establecer y dar continuidad a las relaciones con gobiernos y sociedad civil organizada y diseñar los enunciados jurídicos requeridos para atender las necesidades y procurar con esto se consiga superar la situación de calle en la que se encuentra las más de 2 mil 700 personas, según el último censo del Instituto de Asistencia e Integración Social del Distrito Federal. Tendremos que conocer de primera mano los programas y la manera en la que funcionan los centros de atención a estas personas.

En fin, compañeras y compañeros diputados de esta comisión, considero que nuestro trabajo debe tener como fin último, contribuir con gobiernos y sociedad civil a terminar con la vulnerabilidad de los grupos sociales que se encuentran en nuestra ciudad. Ello con miras a erradicar las desigualdades sociales actualmente existentes.

Para lograrlo, pienso que como integrantes de esta Comisión debemos adoptar ciertos principios de actuación para que nuestro trabajo a final de cuentas, llegue a buen puerto.

Me permito proponerles que tomemos un acuerdo de inicio en el que nos comprometamos a revisar todas y cada una de las iniciativas y propuestas que lleguen a esta Comisión, sin prejuicios de origen partidistas.

Esto es que valoremos en su justa dimensión todo aquel documento que llegue a este órgano colegiado, analizando el impacto positivo que pueda tener en la sociedad y revisando los elementos técnicos con los que cuenta.

Ante la situación actual de nuestro país, lo que requerimos es madurez política para edificar los puntos de encuentro comunes que beneficien a la sociedad. Desde luego, sin demérito de las posiciones políticas e ideológicas propias.

Para que este acuerdo fundacional de nuestros trabajos tenga éxito, me parece que debemos adoptar los principios de institucionalidad respecto de la pluralidad política al interior de esta Comisión, respeto la diversidad de ideas, opiniones y propuestas, respeto al disenso y sobre todo la búsqueda de acuerdos como método de trabajo.

Por mi parte, diputadas y diputados, me comprometo a respetar cabalmente nuestros marcos normativos internos, a conducirme con institucionalidad y objetividad y a crear los puentes de entendimiento necesarias entre nosotros, con las instancias gubernamentales y con la sociedad civil, con quienes debemos tener comunicación constante.

Estoy convencida que nuestra democracia estará plenamente consolidada cuando arribemos a una situación de igualdad social, cuando los grupos vulnerabilizados de nuestra sociedad dejen de serlo y puedan ejercer plenamente sus derechos humanos, y para lograrlo, debemos construir las

sinergias necesarias con los diferentes actores involucrados, entre los que se encuentra la sociedad civil organizada.

No concibo a esta Comisión actuando sola, la veo trabajando y construyendo las soluciones requeridas en conjunción con los institutos de gobierno, con las instituciones de asistencia privada, con las asociaciones civiles, con especialistas, académicos e investigadores que quieran aportar sus ideas y propuestas en la consecución de nuestros objetivos.

Diputadas, diputados, representantes de los medios de comunicación; señoras y señores que nos acompañan. Nuestra ciudad tiene que consolidarse como un espacio amable para sus habitantes, como una entidad donde las desigualdades sociales tienden a erradicarse.

El índice de desarrollo humano en nuestro país es de 0.791, lo que equivale a un desarrollo medio alto. En nuestra ciudad ese índice es de 0.871, equivalente a un alto grado de desarrollo humano. Desde esta Comisión hagamos valer en nuestra ciudad estos índices para los grupos vulnerabilizados que aquí habitan, con el trabajo en esta Comisión estamos ante la oportunidad de ser actores fundamentales en ese propósito.

En esa ruta me permito anunciarles que en los próximos días someteré a su consideración una iniciativa de reformas a los marcos jurídicos internos de esta Asamblea Legislativa que busca cambiar el nombre de esta Comisión en lo que se refiere a la acepción “vulnerables”, para adoptar el término “vulnerados”, pues la diferencia radica en que con el primer término se entiende que los grupos sociales como los que hemos mencionado tienen en su naturaleza esa condición de vulnerabilidad y no que ésta es consecuencia de la actuación u omisión del Estado o la sociedad.

Los grupos que padecen vulnerabilidad no lo son necesariamente porque así decidan serlo sino por agentes externos que propician que se encuentren en esa situación.

Les pido que analicemos esta propuesta y que si ustedes así lo consideran la presentemos ante el pleno como una iniciativa del conjunto de integrantes de esta Comisión.

Compañeras diputadas, compañeros diputados:

No me resta más que agradecerles su atención y deseamos éxito en esta tarea que hoy comenzamos.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Pregunto si algún otro diputado quisiera hacer uso de la palabra. Adelante diputada.

LA C. DIPUTADA AXEL VÁZQUEZ BURGUILLE.- Compañeras y compañeros legisladores:

El acto que hoy nos convoca reviste gran importancia puesto que iniciamos formalmente con una tarea social por demás gratificante. La instalación formal de esta Comisión ordinaria de Atención a Grupos Vulnerables constituye el primer paso para emprender el diseño de estrategias que contribuyan a mejorar la calidad de vida de las personas que por cuestiones políticas, económicas, sociales, culturales o étnicas han sufrido, sufren o son susceptibles de sufrir vejaciones en sus derechos humanos.

En Nueva Alianza nos llena de honor, orgullo y amplio compromiso ostentar la Vicepresidencia de esta Comisión. Por esta razón no tengan duda alguna que estaremos muy pendientes que todas las acciones, propuestas, iniciativas y demás trabajos legislativos se deriven del diálogo constructivo, del ejercicio participativo y la formación de consensos.

Nuestra postura nunca será de imposición. Creemos que todas y todos podemos aportar mucho al trabajo de esta Comisión con ideas positivas, experiencia e información relevante para diseñar instrumentos jurídicos focalizados hacia las necesidades y demandas de las y los ciudadanos que hoy por hoy integran el Distrito Federal y que por razones culturales, étnicas, sociales o económicas se enfrentan a múltiples obstáculos para desarrollarse.

En este escenario los exhortamos a que diseñemos una agenda conjunta, consensuada, a fin de incorporar temas específicos e importantes con alternativas focalizadas, viables y eficaces para cada grupo vulnerable. Les presentamos las que desde nuestra opinión son las rúbricas y los focos rojos por atender en lo que respecta a las necesidades y demandas de algunos de los grupos antes mencionados, para los cuales resulta indispensable la

elaboración de instrumentos jurídicos que enmarquen y regulen las políticas de la materia.

Primero nuestra niñez. En Nueva Alianza vemos con tristeza la fuerte presencia de problemas que agravan las garantías individuales de las y los niños en la Ciudad de México. De hecho, según el Índice de los Derechos de la Niñez Mexicana, el Distrito Federal ocupa el lugar número 21 a nivel nacional, situación que nos preocupa dada la presencia del narcomenudeo, el tráfico de armas y la violencia en algunas escuelas de nivel básico, o bien el maltrato físico, sexual y psicológico. De ahí la necesidad de garantizar condiciones de seguridad tanto en los establecimientos públicos como en los privados.

Señoras y señores legisladores:

No es fortuito que la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico señale textualmente que: “La mayoría de los resultados del bienestar de los niños mexicanos están muy por debajo de los observados en otros países miembros”.

Las y los adultos mayores son otro grupo en el que nos focalizaremos con gran ahínco. No es posible que tras el correr de los años las personas de edad en plenitud no gocen de garantías que les ampare el derecho primario a la vida. En este rubro debemos abordar, entre otros, un problema muy puntual: las condiciones laborales bajo las cuales las empresas de subcontratación de servicios de limpieza emplean a tantas y a tantos adultos mayores.

Un ejemplo de lo que debemos evitar, es que estas empresas expongan a los adultos mayores a golpes, caídas y empujones a realizar la limpieza de las instalaciones del Sistema de Transporte Colectivo, Metro, debido a los múltiples niveles de la construcción, las escaleras, las vías energizadas, con altos voltajes y las aglomeraciones.

Asimismo, debemos trabajar porque las actuales estadísticas del INEGI den un giro de 180 grados. A la fecha el reporte revela que en el 36.2 por ciento de los hogares del Distrito Federal habita una mujer mayor de 60 años y ésta es víctima o ha padecido alguna forma de violencia o abuso, ya sea físico, psicológico o sexual.

Por ello, los exhortamos a que en este grupo pongamos especial atención, tengamos en cuenta que la vulnerabilidad se genera en dos sentidos: ser mujer y además en senectud.

En otras palabras, como legisladoras y legisladores nuestra responsabilidad consiste en que estas mujeres reciban la atención necesaria y cuenten con los instrumentos legales para que no sean víctimas de abusos familiares.

Nuestro objetivo último es que ellas gocen de un trato digno y respetuoso en esta etapa de su vida.

Nuestra ciudad está inmersa de contrastes, uno de los más impactantes es la diversidad de étnica que albergamos; sin embargo, en Nueva Alianza sabemos que de esta riqueza multicultural y multiétnica también se desprenden los lamentables actos que sobajan la integridad física, moral, y moral de un segmento muy importante de la población: las y los indígenas.

Compañeras y compañeros: No debemos soslayar la presencia de este grupo, tampoco pretendamos alterar sus costumbres, por el contrario, pensemos en canales, alternativas, acciones y medios a ofrecerles para mejorar su integración en este particular entorno urbano.

Discutamos cómo mejorar, por ejemplo las condiciones de salubridad de la población indígena que radica en la Ciudad de México, ofreciéndoles albergues donde puedan recibir atención médica gratuita y residir habitualmente hasta que se inserten en la movilidad del Distrito Federal.

Definamos políticas que les garanticen una alimentación sana, así como servicios de salud y educativos de calidad, ya que la marginación emana de sus diferencias culturales con respecto a la gran metrópoli, pero no basta con eso, también trabajemos con la promoción y difusión de la cultura del respeto desde la niñez, para que las nuevas generaciones no repitan los patrones de discriminación y falta de respeto hacia estas personas con hábitos, creos, y lenguas diferentes.

Qué decir de las mujeres. Estadísticas del INEGI revelan que las niñas y las mujeres adolescentes reciben violencia física y psicológica por parte de sus progenitores y en el noviazgo, desde la primera edad. Dicho aspecto da cuenta que a partir de esta edad se dan los primeros estereotipos de violencia contra

las mujeres y en este sentido vemos como una importante área de oportunidad llevar a cabo una amplia difusión de información sexual veraz, gratuita y oportuna y de vanguardia, sobre todo los métodos anticonceptivos y las enfermedades de transmisión sexual que afectan a la población femenina, al menos desde el nivel de educación media y hasta el nivel profesional.

Esto con el propósito de fortalecer la cultura de la información y la prevención de los padecimientos por las vías sexuales.

En general para las niñas, las jóvenes y las adultas mayores, urgimos el generar más programas para proveerlas de condiciones de mayor equidad, para que tengan acceso a las mismas oportunidades que los hombres y en cualquier ámbito, ya sea laboral, estudiantil, económico, político y/o cultural.

Sin duda pertenecer a un grupo vulnerable implica múltiples desventajas, problemas, desafíos y falta de oportunidades; sin embargo, el cambio proviene de las acciones individuales y colectivas que se generan desde todos los sectores de la sociedad.

Trabajemos por ello, compañeras y compañeros. Muchísimas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Esta Presidencia agradece su intervención a la diputada Axel Vázquez.

Al mismo tiempo otorga el uso de la palabra al diputado Fernando Rodríguez Doval.

EL C. DIPUTADO FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL.- Muchas gracias, diputada Presidenta.

Mucho gusto a todos de estar aquí en esta Comisión, que yo creo que es además una Comisión muy noble, es una Comisión que busca justamente garantizar igualdad de oportunidades, un trato digno a personas que por diferentes razones se encuentren en un estado de desventaja en la vida. Entonces, yo estoy seguro que esto nos unirá a todos nosotros, más allá de filiaciones partidistas.

Nosotros, en el Partido Acción Nacional, defendemos la doctrina del humanismo político que consiste justamente en considerar a cada persona como sujeto de una dignidad intrínseca y eminente. Entonces, por supuesto,

esta dignidad tiene que manifestarse también en el trato que reciben por parte del Estado, no con una visión asistencialista, no con una visión paternalista, sino siempre con una visión solidaria, subsidiaria, poniendo las condiciones para que cada grupo o persona que se encuentren, insisto, en una situación de desventaja o de vulnerabilidad, puedan salir adelante con la ayuda y la participación de toda la sociedad.

Por parte de nosotros estaremos en esa disposición, y no me cabe la menor duda que haremos un trabajo muy fructífero todos los integrantes de esta Comisión que, insisto, es muy noble y corresponde a nosotros hacer que nuestro trabajo también sea muy noble.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Me informan que ha llegado a integrarse a la reunión el diputado Armando Jiménez Hernández. Bienvenido, diputado.

Esta Presidencia otorga el uso de la palabra al diputado Fabián Pizano Salinas.

EL C. DIPUTADO CARLO FABIÁN PIZANO SALINAS.- Gracias, Presidenta.

Primero, agradecerle la convocatoria para la constitución de esta importante Comisión de la Asamblea. Me da mucho gusto compartir esta mesa con mis demás compañeros diputados.

Coincidiendo con lo que mencionaba el diputado Fernando Rodríguez, sí necesitamos nosotros me parece que en primer lugar, partiendo de una dignidad de la persona humana que comparte todo ciudadano en este Distrito Federal, necesitaríamos en primer lugar tener un diagnóstico muy claro de qué grupos se encuentran en esta situación de vulnerabilidad. Ya la Presidenta diputada hacía mención de alguno de ellos, a ciertas personas con discapacidad en cuanto a la infraestructura urbana que carecemos en muchos casos; el tema de los adultos mayores, que será un tema que incrementará en razón de la mayor edad que empieza a tener la población en el Distrito Federal; el tema de los niños, de la juventud y en las distintas etapas de edad que tiene la niñez, incluso desde las personas concebidas ya, son personas que están en situaciones de vulnerabilidad y que requerimos estar dando una vigilancia constante a su situación.

Sin duda un tema también importante son los migrantes, me parece que es un fenómeno que tenemos que abordar, es un fenómeno que pareciera que por ser un área de paso, pudiera ser no importante, pero tenemos muchos migrantes que vienen de los estados a tener buscar oportunidades en la Ciudad de México y que necesitamos darles una respuesta en esa búsqueda que están teniendo hacia el centro del país.

Las personas en la calle es un gran pendiente que necesitamos abordar de distintas perspectivas, y es que están en la calle por distintas razones, entonces me parece que tendremos que incluirlo en la agenda de manera prioritaria.

Sin duda, todas las temáticas que vamos a afrontar va a requerir una gran colaboración con otras Comisiones de esta Asamblea: Asuntos Indígenas, Derechos Humanos, Equidad y Género, Juventud y Deporte, y eso requerirá una visión del trabajo conjunto con esas Comisiones para ser realmente efectivos y que no estemos pisando trabajos y haciendo doble trabajo. Hacer un trabajo objetivo, sin perjuicios partidistas para realmente responder a las expectativas que la ciudadanía tiene de un órgano legislativo como la Asamblea Legislativa y sí requerimos de una colaboración con todos aquellos que tengan una visión académica, de trabajo en la calle, especialistas que puedan enriquecer los trabajos de esta Comisión.

Por lo pronto manifestamos nuestra disponibilidad a un trabajo ágil, a un trabajo que responda y en relación al cambio de nombre, Presidente, pues me parece que es un tema que hay que discutir.

Coincidiendo con usted de que el ser joven o el ser niño o tener una discapacidad no nos hace per sé vulnerables, sí creo que tenemos que ser muy cuidadosos de no dejar de fuera también una visión de que aunque tengamos grupos que no están siendo vulnerados, me parece que esta Comisión también es responsable de prever y de prevenir que no se vuelvan vulnerables. Entonces habrá que buscar un nombre adecuado que muestre esta realidad, pero sí le entramos a discusión y muchas gracias Presidente.

LA C. PRESIDENTA.- Esta Presidencia otorga el uso de la palabra a la diputada Abril Trujillo.

LA C. DIPUTADA ABRIL JANNETTE TRUJILLO VAZQUEZ.- Buenas tardes a todos los asistentes; buenas tardes diputadas y diputados.

Señora Presidenta le agradezco la oportunidad de integrarme a este Comité porque es un Comité muy noble y yo creo que tenemos cosas importantes que hacer para el ciudadano y yo creo que son los discapacitados, mujeres, niños y yo la felicito porque sé que con usted vamos a hacer un buen trabajo en compañía de todos los compañeros diputados y diputadas que estamos aquí.

Enhorabuena y gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Esta Presidencia otorga el uso de la palabra al diputado Armando Jiménez Hernández.

EL C. DIPUTADO ARMANDO JIMENEZ HERNANDEZ.- Gracias diputada Presidenta.

Como bien ya se comentó, es una Comisión en la cual atiende un grupo importante de la población. Aquí en la Ciudad de México tenemos grandes grupos de suma importancia a los cuales les debemos una atención especial. Tenemos niños en algunas colonias de nuestra Ciudad con un alto grado de desnutrición, tenemos jóvenes que no tienen oportunidades académicas y de los cuales se convierten en un grupo vulnerable porque desgraciadamente pues al no tener actividad académica, al no tener empleo, la falta de oportunidades de empleo también los lleva a ser presa fácil de algunas cuestiones de adicciones y demás.

Tenemos bueno en fin a los adultos mayores, tenemos madres solteras que desgraciadamente pues están también ahí muy golpeadas por la desigualdad social en la que vive nuestra Ciudad.

Nosotros como grupo parlamentario del PRD seguiremos y celebramos mucho que en esta Ciudad, en este gobierno se haya de una manera muy especial implementado una serie de apoyos sociales en los cuales se da atención especial a estos grupos y por supuesto seguiremos nosotros apoyando y aquí en la Comisión de una manera institucional estaremos también muy vigilantes de estos programas que desgraciadamente muchas veces se les da un uso político, es un botín político y claro que estamos a estar muy vigilantes, vamos

a estar contribuyendo en el sano desarrollo de estos programas y celebro la pluralidad de esta Comisión porque es muy sano esto.

Muchas gracias por su atención. Es todo, ciudadana Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Agradezco a todos los diputados y diputadas por las intervenciones hechas y van a formar parte de nuestro programa de trabajo sus propuestas e iniciativas.

Agotada la lista de oradores pasamos al siguiente punto de la orden del día que es el relativo a la memoria del trabajo de la Comisión en la anterior Legislatura.

Sobre este punto les informo que hasta el día de hoy no se ha recibido en esta Presidencia tal memoria, por lo que ya ha sido solicitada así como el informe correspondiente a la Coordinación de Servicios Parlamentarios.

En cuanto tengamos una respuesta y la documentación requerida las haremos llegar a sus oficinas inmediatamente. ¿Alguna o algún diputado desea hacer algún comentario al respecto?

El siguiente punto en la orden del día es el de asuntos generales. Esta Presidencia desea anotar un punto en asuntos generales, relativo al plan de trabajo de esta Comisión y pregunta a los diputados y diputadas si alguien desea anotar algún otro tema.

Compañeras y compañeros diputados, considero que la tarea siguiente para esta Comisión es la construcción y aprobación de nuestro plan de trabajo. Para esta Presidencia el plan de trabajo tiene que ser un instrumento construido colectivamente que refleje las visiones, propósitos y metas de cada uno de los integrantes de esta Comisión.

Para ello les propongo la siguiente ruta. En estos momentos les estamos entregando un documento de lineamientos generales para la elaboración de nuestro plan de trabajo, se trata solamente de un documento base para que de ahí se derive el plan de trabajo.

Les propongo que a partir de hoy y durante la siguiente semana, hagan llegar a las oficinas de la Comisión sus observaciones y propuestas, de manera tal que durante la próxima reunión de la Comisión, podamos aprobar el plan de trabajo.

Esta es la propuesta de ruta para elaborar nuestro plan de trabajo y está a consideración de ustedes.

¿Alguna diputada o diputado desea hacer uso de la palabra?

Agotados los asuntos enlistados en el orden del día, me resta proponerles una fecha tentativa para la próxima reunión de esta Comisión para el 4 de Noviembre próximo de este 2009, para lo cual les haremos llegar la convocatoria respectiva en tiempo y forma.

En esa reunión estaríamos aprobando precisamente el plan de trabajo de la Comisión.

¿Están de acuerdo, compañeros diputados y diputadas?

Gracias. No habiendo más asuntos, se levanta la sesión de instalación de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.

Agradezco la asistencia de las diputadas y diputados y de todos los aquí presentes. Muy buenas tardes.

